

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3102

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Ruta** del Quebracho ubicada al norte de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés turístico nacional. **Zancada, Binner, Augsburguer, Di Pollina y Sesma.** (3.969-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Zancada, Binner y Di Pollina y de las señoras diputadas Augsburguer y Sesma por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés turístico nacional la Ruta del Quebracho, circuito de los pueblos forestales de los departamentos Nueve de Julio, Vera y General Obligado, ubicados al norte de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – Leonardo A. Gorbacz. – María T. García. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez. – Irene M. Bösch. – Susana M. Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia E. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, disponga declarar de interés turístico nacional la Ruta del Quebracho, circuito de los pueblos forestales de los departamentos de Nueve de Julio, Vera y General Obligado, ubicados al norte de la provincia de Santa Fe.

Pablo V. Zancada. – Silvia Augsburguer. – Hermes J. Binner. – Eduardo Di Pollina. – Laura J. Sesma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Zancada, Binner y Di Pollina y de las señoras diputadas Augsburguer y Sesma, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés turístico nacional la Ruta del Quebracho, circuito de los pueblos forestales de los departamentos Nueve de Julio, Vera y General Obligado, ubicados al norte de la provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta que la prioridad de preservar el rico patrimonio cultural, histórico y paisajístico que se generó en torno a la explotación del quebracho, contribuye al desarrollo socioeconómico de la región utilizando el mismo como recurso turístico, tomando como referencia la trascendental habilitación de las vías del ferrocarril Santa Fe en el año 1902, el surgimiento de los pueblos forestales como Tartagal,

La Gallareta, Santa Lucía y otros tantos. Los esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible de estos pueblos, apelando a su legado histórico cultural, dependerán de compartir tal estrategia. Por lo ex-

puesto la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Roddy E. Ingram.